

Informe de gestión del Comité de Crédito

Año 2010

Distinguidos socios, autoridades e invitados.

De conformidad a lo establecido en los Estatutos y Reglamento de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de Servidores Judiciales (COOPNASEJU), que indica que toda comisión debe rendir un informe anual de gestión, presentamos ante esta asamblea el informe de gestión del Comité de Crédito correspondiente al año 2010.

El comité de crédito cuya función principal es ser el árbitro de las solicitudes de préstamos, está integrado por las siguientes personas:

- Marta Gonzalez Calderón Presidente
- Fernando Fernández Secretario
- Marcos Cepeda Vocal
- Stalin Paulino Suplente

Durante el año 2010, el comité de crédito participó en varias reuniones con el consejo de administración y el comité de vigilancia para conocer temas concernientes a sus funciones.

En el aspecto financiero este comité de crédito aprobó la cantidad de 3,890 préstamos y otorgó la suma de RD\$321,491,329.37 en el año 2010.

Como referencia, en el año 2009 se aprobaron 2,575 prestamos y se otorgó la suma de RD\$275,689,520.75.

Comparando los préstamos aprobados durante el año 2009, existe un aumento de 1,315 solicitudes autorizadas con relación al año 2010; en cuanto a los desembolsos emitidos existe un incremento porcentual de un 14%.

Finalmente, agradecemos a todos su apoyo y colaboración, por la confianza depositada en nosotros y exhortarles que sigan apoyando a la COOPNASEJU.

Marta González Calderón
Presidente

Fernando Fernández
Secretario

Marcos Cepeda
Vocal

Stalin Paulino
Suplente